

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

## CONVOCATORIA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos **1, 3, fracción I, 25, 26, fracción II, 26 Bis, fracción II, 27, 28, fracción I, 42, 43 y 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante el Reglamento, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a participar a personas físicas y morales, con capacidad para garantizar el cumplimiento del pedido/contrato relacionado con la **“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**, a que se refiere este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, en adelante la Convocatoria.

La Convocatoria de esta Invitación podrá ser consultada a través de CompraNet, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 30 de la Ley, así como en el domicilio de la Convocante, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, tercer párrafo del Reglamento.

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, la presente Convocatoria fue publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet con dirección <https://compranet.hacienda.gob.mx> y en la página web de la “CONVOCANTE” el día 28 de abril de 2021.

### SECCION I.

#### DATOS GENERALES DE LA INVITACIÓN.

##### a) Nombre de la Convocante, área contratante y domicilio.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emite la presente Convocatoria a través del área contratante que es la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante DGRMSG, con domicilio en Avenida México número 710, quinto piso, colonia San Jerónimo Lídice, C.P.10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México.

##### b) Medio y carácter de la Invitación.

Con fundamento en el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, el medio que se utilizará para esta Convocatoria de Invitación será **Electrónico**, por lo que los licitantes exclusivamente podrán participar en forma electrónica a través de CompraNet (utilizando medios de identificación electrónica en la (s) Junta (s) de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Acto de Fallo), produciendo las comunicaciones por esta vía, los efectos que se señalan en el artículo 27 de la Ley.

El carácter de la Invitación es **Nacional** en el cuál únicamente podrán participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten con el contenido nacional respectivo, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley.

Se precisa que la participación de los licitantes a través de CompraNet será tomando como referencia el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, toda vez que mediante esta plataforma opera dicho sistema.

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**c) Número de identificación de la Invitación.**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-032000001-E124-2021.

**d) Vigencia de la contratación.**

De conformidad con el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente convocatoria.

**e) Idioma de las proposiciones.**

Los licitantes deberán elaborar y enviar sus proposiciones por escrito, en idioma español, así como todo lo relacionado con las mismas; en su caso, los folletos y catálogos podrán enviarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español.

**f) Disponibilidad presupuestaria.**

La Dirección Almacén e Inventarios, en adelante DAI en calidad de área requirente, para cubrir la erogación que se derive de la presente Invitación, cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente.

**SECCION II  
OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN.**

**a) Bienes o Servicios que se pretenden contratar.**

La presente Convocatoria tiene por objeto la **“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**, conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el **Anexo I. Anexo Técnico** para las **Partidas** de la presente Convocatoria.

**b) La indicación, en su caso, de que los Bienes o Servicios se agruparán en partidas, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado.**

La **“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”** se adjudicará por **PARTIDA** de conformidad con lo establecido en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

**c) Precio máximo de referencia.**

No aplica.

**d) Normas oficiales vigentes.**

De conformidad con el **Anexo I. Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria.

**e) Pruebas, catálogos, fichas y/o muestras.**

De conformidad con el **Anexo I. Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria.

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**f) Cantidades previamente determinadas pedido/contrato.**

El pedido/contrato (s) que se deriven de esta convocatoria serán abiertos, se adjudicarán por **Partida** conforme a las especificaciones técnicas, características de los bienes y a la cantidad de bienes mínimas y máximas establecidas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

**g) Modalidad de contratación.**

La presente contratación no está sujeta a ninguna modalidad.

**h) Adjudicación a un solo licitante o abastecimiento simultáneo.**

La adjudicación del procedimiento de Invitación se realizará por **Partida** al licitante cuya propuesta resulte solvente, porque cumple con los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria, así como las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte las mejores condiciones para el Tribunal, y oferte el precio más bajo.

En la presente Invitación no habrá abastecimiento simultáneo.

**i) Modelo de pedido/contrato.**

El modelo de pedido/contrato que servirá para formalizar las obligaciones respectivas, se detalla en el **Anexo XII. Modelo de pedido/contrato** de la presente Convocatoria.

**j) Tipo de Moneda y precios.**

**Moneda.**

La presente contratación se cotizará y se efectuará el pago respectivo en Moneda Nacional.

**Precios.**

Los precios propuestos serán fijos durante la vigencia de la presente contratación.

**k) Visitas a las instalaciones de la Convocante.**

No aplica.

**SECCION III.**

**FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

**a) Reducción del plazo.**

La presente Convocatoria no considera la reducción de plazos.

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**b) Calendario.**

Para el adecuado desarrollo de los actos se informa el siguiente calendario:

| Acto  | Fecha y hora  | Lugar   |
|---|---|---|
| Recepción de Preguntas                            | <b>No habrá Junta de Aclaraciones. Los licitantes podrán solicitar las aclaraciones respectivas a través del correo electrónico <a href="mailto:adquisiciones@tfjfa.gob.mx">adquisiciones@tfjfa.gob.mx</a> desde la publicación en CompraNet de la presente Convocatoria y hasta el 04 de mayo de 2021 a las 10:00 horas.</b> | A través de CompraNet (medios electrónicos de comunicación. LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES). |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones  | <b>7/05/2021</b><br>11:00 Horas   |   |
| Acto de fallo                                     | <b>13/05/2021</b><br>14:00 Horas  |   |
| Fecha estimada para la firma del pedido/contrato. | En términos del artículo 46 de la Ley.  | DGRMSG  |

En la presente convocatoria no se realizará Junta de aclaraciones; sin embargo, en cumplimiento con el artículo 77, penúltimo párrafo del Reglamento, los licitantes podrán solicitar las aclaraciones respectivas a través del correo electrónico: [adquisiciones@tfjfa.gob.mx](mailto:adquisiciones@tfjfa.gob.mx) desde la publicación en CompraNet de la presente Convocatoria y hasta el día 04 de mayo de 2021 a las 10:00 horas, y las mismas así como las respuestas respectivas serán enviadas por el mismo medio y publicadas a través del sistema CompraNet, tanto al solicitante como al resto de los licitantes interesados. Asimismo, los licitantes deberán enviar las solicitudes de aclaración a través del Anexo II. Formato de escrito para formular preguntas de la presente Convocatoria en formato editable, (Word, o PDF editable, no imagen).

**c) Modificaciones a la Convocatoria.**

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 33 de la Ley y, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Cualquier modificación a la Convocatoria, derivada como resultado de las aclaraciones, formará parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, de conformidad con lo establecido con el artículo 33 tercer párrafo de la Ley. (No habrá Junta de Aclaraciones).

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los requerimientos para la contratación de los bienes o servicios solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**d) Acto de presentación y apertura de proposiciones.**

Todos los actos se realizarán en las fechas señaladas en el inciso b) de la presente Sección de esta Convocatoria a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos, mismos que se llevarán a cabo en Avenida México No. 710, en el noveno piso, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, en la Ciudad de México, levantándose en cada uno de ellos Acta, las cuales serán firmadas por los servidores públicos que hubieran asistido e incorporadas en el sistema CompraNet al concluir dichos actos, en la sección de difusión al público en general, como se señala en el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, queda bajo la responsabilidad de los licitantes darse de alta en el sistema “CompraNet” para poder participar.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 Bis fracción II, 27 cuarto párrafo, 34 y 35 de la Ley y 2 fracción XI, 47, 48 y 50 del Reglamento, este acto se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria, sin la presencia de los licitantes.

Las proposiciones deberán enviarse cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Los licitantes deberán concluir el envío de sus propuestas a través de CompraNet antes de la hora de inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones, señalado en el inciso b) de la presente Sección de esta Convocatoria;
2. Los licitantes deberán enviar su propuesta acompañada del **Anexo IV o V Escrito de Acreditación de personalidad;**
3. Los documentos enviados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional ni el logotipo de la Convocante;
4. Con el número de la Invitación;
5. Las propuestas deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita; de preferencia en papel membretado del Licitante;
6. En idioma español;
7. Las propuestas técnica y económica deberán ser firmadas de forma autógrafa y además con la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico e información pública gubernamental denominado CompraNet;
8. Sin tachaduras ni enmendaduras;
9. Con firma autógrafa de la persona que tenga el poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas;
10. Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellas distintas a estas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán enumerar de manera individual las Propuestas Técnicas y Económicas, así como el resto de los documentos que integre el Licitante al Sistema CompraNet.

Para el envío de las proposiciones queda bajo la estricta responsabilidad de los licitantes realizar su registro correspondiente para hacer uso de CompraNet. En caso de requerir soporte técnico para el registro, comunicarse al siguiente número telefónico 5536881977.

CompraNet emitirá un aviso de la recepción de las proposiciones; una vez iniciada la presentación y apertura de proposiciones, no se aceptará proposición alguna.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

En el supuesto de que, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la operación de CompraNet o de la Convocante no sea posible abrir los archivos que contengan las proposiciones enviadas por dicho sistema, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, con base a lo establecido en el acuerdo antes referido.

Se tendrán como no presentadas las proposiciones de los licitantes o la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.

Una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet, se procederá a su apertura en la cual se revisarán en forma cuantitativa (en general) las Propuestas Técnicas conformadas por la documentación técnica, legal y administrativa, sin que ello implique la evaluación de su contenido, para proseguir a dar fe del importe total de cada una de las Propuestas Económicas que hubieren sido aceptadas para su posterior evaluación.

En este acto, no se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones, por lo que aún en caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento; en su caso, los documentos faltantes al momento de realizar la presentación y apertura de proposiciones, serán señalados como no localizados en ese momento lo que se hará constar en el formato del **Anexo XI. Formato de verificación de la recepción de los documentos.**

No se rubricará la totalidad de los documentos que integran las proposiciones, toda vez que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema CompraNet, por lo que únicamente se imprimirán las Propuestas Económicas de los licitantes, las cuales serán rubricadas por los servidores públicos participantes, lo cual garantiza la integridad de las proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III de la Ley se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; la cual será firmada por los servidores públicos de la Convocante que asistan al evento la cual será publicada a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado.

**e) Junta pública en la que se da a conocer el fallo.**

El fallo de la presente Convocatoria se dará a conocer a través de CompraNet de conformidad con el artículo 37 de la Ley, en este acto se establecerá el resultado de la evaluación, así como el nombre del (los) licitante (s) ganador (es) y las razones por las cuales las proposiciones de los demás participantes fueron desechadas.

El contenido del Fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el pedido/contrato, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el artículo 46 de la Ley.

**f) De las actas del procedimiento.**



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación y se pondrá a disposición de los licitantes, en Avenida México No. 710, en los estrados del quinto piso, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, en la Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis de la Ley. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**g) Cancelación de la Invitación.**

Se podrá cancelar la presente Invitación, partida o conceptos incluidos en ésta, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:

1. Se presente caso fortuito o fuerza mayor que impidan continuar con el procedimiento.
2. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad de la contratación.
3. De continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la Convocante.

**h) Invitación desierta o partida desierta.**

Se podrá declarar desierta la Invitación de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer y tercer párrafos, 43 de la Ley y 58, primer párrafo, del Reglamento cuando:

1. La totalidad de las proposiciones presentadas que no reúnan los requisitos solicitados en la Convocatoria y **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Invitación.
2. El costo de los bienes o servicios ofertados no resulte aceptable o conveniente.
3. No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura.
4. En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones, se podrá optar por declarar **DESIERTA** la incitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar la proposición presentada

En caso de que se declare desierta la Invitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley.

**i) Aspectos a los que se sujetará la recepción de las proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería.**

En esta Invitación no se aceptarán propuestas por medio de servicio postal o mensajería. Únicamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet.

**j) Vigencia de las proposiciones.**

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora determinadas para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el licitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Invitación hasta su conclusión.

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**k) Los licitantes sólo podrán presentar una proposición.**

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por una o varias **Partidas**.

**l) Presentación de documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica.**

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección de los licitantes dentro o fuera del sobre cerrado electrónico, en el campo de **Anexos Genéricos**, con fundamento en el artículo 39 fracción III inciso g) del Reglamento.

**m) Registro de licitantes y revisión previa de documentos.**

Para este procedimiento no habrá registro, ni revisión preliminar de la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.

**n) Acreditar existencia legal o personalidad jurídica.**

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, mediante escrito que reúna los requisitos que se solicita en los **Anexos IV, Formato de escrito de interés en participar en la Invitación, y acreditación de personalidad (persona física) o V. Formato de escrito de interés en participar en la Invitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad, (persona moral)**, de conformidad con los artículos 29 fracción VII de la Ley; 39 fracción III inciso i) y 48 fracción V del Reglamento, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional) y/o de su representante que deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet.

**o) Indicaciones relativas al fallo y a la firma del pedido/contrato.**

**Fallo.** Con la notificación del fallo por el que se adjudica el pedido/contrato, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley y 55 del Reglamento.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto de la Ley.

**p) Documentación para la firma del pedido/contrato.**

El licitante o los licitantes adjudicados deberán presentar, al día hábil siguiente de la notificación del fallo, invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo, los documentos que se relacionan a continuación:

- 1) Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- 2) Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones (Con una antigüedad no mayor a 2 meses).



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

- 3) Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 4) Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir pedidos/contratos y/o cuenta con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.
- 5) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir el pedido/contrato (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
- 6) Estado de cuenta a nombre del licitante, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- 7) Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar el “Acuse de recibo” actualizado, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico [adquisiciones@tfja.gob.mx](mailto:adquisiciones@tfja.gob.mx) con el objeto de que el SAT envíe el “acuse de respuesta”.

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el Licitante adjudicado, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

- 8) Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS ([www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.
- 9) Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: [www.infonavit.org.mx](http://www.infonavit.org.mx), lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.

**q) Lugar, fecha y hora de firma del (los) pedido/contrato (s).**

La firma del (los) pedido/contrato (s) que se deriven de esta Invitación, se llevarán a cabo en la DGRMSG, ubicada en Avenida México número 710, quinto piso, Colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, en los términos del artículo 46 de la Ley.

Si el interesado no firma el pedido/contrato por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la Convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el pedido/contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**SECCIÓN IV.**

**REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PRECISANDO CUÁLES DE ÉSTOS SE CONSIDERARÁN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO.**

Los licitantes deberán cumplir con los requisitos y presentar los documentos que se indican en el **Anexo I. Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria.

**Propuesta técnica.**

Las propuestas técnicas se deberán enviar a través de CompraNet, (firmada electrónicamente) y deberán cumplir con toda la documentación y requisitos establecidos en el **Anexo I. Anexo Técnico**, por lo que su incumplimiento afectaría su solvencia y será motivo de desechamiento.

**Propuesta económica.**

Este documento se deberá enviar a través de CompraNet, (firmada electrónicamente) de conformidad con el **Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica**, según corresponda, se considerará indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

| No. | Anexo     | Requisito   |
|-----|-----------|---|
| 1   | Anexo III | Formato para la presentación de la propuesta económica. |

**Documentación legal-administrativa.**

La documentación legal se deberá enviar a través de CompraNet; por lo que la no presentación de alguno de los documentos que la integran, será motivo de desechamiento.

| No. | Anexo      | Requisito  |
|-----|------------|--|
| 1   | Anexo IV   | Formato de escrito de interés en participar en la Invitación, y acreditación de personalidad. (Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación).   |
| 2   | Anexo V    | Formato de escrito de interés en participar en la Invitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad. (Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a nombre y representación de la persona Moral). |
| 3   | Anexo VI   | Formato de escrito de Nacionalidad Mexicana.   |
| 4   | Anexo VII  | Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.  |
| 5   | Anexo VIII | Formato de declaración de integridad.  |
| 6   | Anexo IX   | Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).  |





**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

8. Si se comprueba que uno o varios licitantes tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar el costo de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento.
9. En los casos en que las proposiciones presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia o presente contradicción entre los diversos documentos de la oferta, la proposición será considerada insolvente y será desechada en el fallo.
10. Cuando presenten proposiciones en idioma diferente al español.
11. Cuando el o los archivo (s) electrónico (s) que contengan la proposición de los licitantes enviado (s) a través de CompraNet no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la Convocante.
12. Cuando el monto de la propuesta económica del Licitante que resulte mejor evaluado, exceda la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para esta contratación y en concepto de las áreas requerentes no sea posible ni conveniente la reasignación de recursos económicos para cubrir el faltante; o bien, por la naturaleza de los bienes o servicios a adquirir no sea posible la reducción de los mismos.
13. Por cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley y su Reglamento u otra disposición jurídica aplicable que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la proposición y que afecte directamente su solvencia.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo de entrega de los bienes o de la prestación del servicio menor al solicitado, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en la Convocatoria; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o la propuesta económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

En ningún caso podrán suplirse deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

**SECCION V.**

**CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL PEDIDO/CONTRATO RESPECTIVO.**

Las condiciones contenidas en esta Convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo de la Ley.

En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas con documentación distinta a la presentada.

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**Evaluación binaria.**

En esta Invitación se utilizará el criterio de evaluación binario señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley y artículo 51 segundo párrafo del Reglamento.

**Evaluación técnica.**

El área requirente analizará y evaluará las propuestas técnicas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos y la documentación requerida en el **Anexo I. Anexo Técnico** de esta Convocatoria.

La Convocante podrá verificar que los documentos entregados cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario corroborar la veracidad o autenticidad de los mismos para continuar con el procedimiento de contratación; reservándose el derecho de la Convocante para realizar dicha corroboración en cualquier momento.

**Evaluación económica.**

La Convocante evaluará las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Asimismo, cuando se presente **un error de cálculo aritmético**, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo, de conformidad con la estipulado en el artículo 55 del Reglamento.

No se aceptarán cotizaciones parciales de las **Partidas** detalladas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de esta Convocatoria.

**Evaluación legal-administrativa.**

La Convocante verificará que las proposiciones cumplan con la documentación legal administrativa requerida en los **Anexos IV, V, VI, VII, VIII y IX** de esta Convocatoria.

**Adjudicación.**

Considerando las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, de acuerdo con la **evaluación binaria** realizada el (los) pedido/ contrato (s) se adjudicará (n) **POR PARTIDA al LICITANTE (S)** cuya (s) proposición (es) resulte (n) solvente (s), porque cumple (n) con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, garantiza (n) el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya (n) presentado la proposición solvente más baja.

**Criterios de desempate.**

En caso de empate, se dará preferencia a micro empresas, si no existe alguna con tal carácter, se considerará a las pequeñas, de no contarse con las anteriores, se adjudicará a la que sea mediana, siempre y cuando hayan participado con ese carácter, presentando el **Anexo IX. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)**.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante en el propio acto de fallo,

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

el cual consistirá (sorteo por insaculación) en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto de los licitantes ganadores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento.

El sorteo por insaculación del presente procedimiento se realizará a través de CompraNet, de conformidad con lo previsto en el artículo 54, cuarto párrafo del Reglamento.

**SECCION VI  
DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.**

**a) Escrito para acreditar la personalidad.**

Los licitantes que suscriban la proposición de la Invitación deberán contar con facultades para obligarse y contratar a su nombre o a nombre de su representada, para lo cual deberán enviar en forma electrónica a través de CompraNet debidamente requisitado el **Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Invitación y acreditación de personalidad, persona física** o el **Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Invitación, por sí o en representación de un tercero y acreditación de personalidad, persona moral**, según corresponda.

**b) Nacionalidad.**

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su nacionalidad, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo VI. Formato de escrito de nacionalidad mexicana** de la Convocatoria.

**c) Cumplimiento de Normas.**

De conformidad con el **Anexo I. Anexo Técnico**, de la presente Convocatoria.

**d) Dirección de correo electrónico del licitante.**

La dirección del correo electrónico del Licitante será la que indique dentro del el **Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Invitación y acreditación de personalidad, persona física** o el **Anexo V Formato de escrito de interés en participar en la Invitación por sí o en representación de un tercero y acreditación de personalidad, persona moral**, según corresponda, el cual deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal.

**e) Escrito relativo a los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.**

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, como se establece en el **Anexo VII. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley** de esta Convocatoria.

**f) Declaración de integridad.**



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su total integridad, respecto de abstenerse, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos que participen en el procedimiento licitatorio, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento y otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas sobre los demás licitantes participantes, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo VIII. Formato de declaración de integridad**.

**g) Manifiesto de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento, los licitantes podrán presentar escrito de forma electrónica a través de CompraNet, en el que indiquen la ubicación que corresponda a la empresa en la estratificación establecida en el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, **Anexo IX. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)** o bien presenten copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.

**h) Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado.**

Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el Licitante que resulte adjudicado deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico [adquisiciones@tfjfa.gob.mx](mailto:adquisiciones@tfjfa.gob.mx) con el objeto de que el SAT envíe el “acuse de respuesta”.

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el Licitante, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Las personas físicas o morales residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará a la Convocante, la que gestionará la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Convocante.

Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en la página de internet: [www.infonavit.org.mx](http://www.infonavit.org.mx) del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.

**SECCION VII.**

**DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y LA DIRECCIÓN EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN.**

Las personas físicas o morales podrán inconformarse con base en lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante el Órgano Interno de Control ubicado en Avenida México número 710, sexto piso, colonia San Jerónimo Lídice, C.P.10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos o contratos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

Las controversias que se susciten en el procedimiento de Invitación se resolverán con apego a lo previsto por el Título Sexto de la Ley, en las disposiciones que establece el Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.

**Nulidad.**

Aquellos actos, pedidos, contratos y convenios que se realicen entre la Convocante y los licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, el Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación del Órgano Interno de Control.

**Sanciones.**

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

**Sanción por incumplimiento en la formalización del pedido/contrato.**

El Licitante que no se presente a firmar el pedido/contrato o por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59, segundo párrafo de la Ley.

**SECCIÓN VIII.**

**FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

Los formatos que facilitan y agilizan la presentación y recepción de las proposiciones son los siguientes:

|           |  |
|-----------|--|
| Anexo I   | Anexo Técnico.   |
| Anexo II  | Formato de escrito para formular preguntas.  |
| Anexo III | Formato para la presentación de la propuesta económica.  |
| Anexo IV  | Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad persona física. |



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

|                |  |
|----------------|--|
| Anexo V        | Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad persona moral.   |
| Anexo VI       | Formato de escrito de nacionalidad mexicana.   |
| Anexo VII      | Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.  |
| Anexo VIII     | Formato de declaración de integridad.  |
| Anexo IX       | Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).  |
| Anexo X        | Formato de Verificación de la Recepción de los documentos  |
| Anexo XI       | Modelo de pedido/contrato.   |
| Anexo XII      | Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido/contrato.   |
| <b>FORMATO</b> | Manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Publicado en el DOF el 14 de octubre de 2010. |
| <b>ESCRITO</b> | El escrito bajo protesta de decir verdad que: Los bienes que ofertan para las partidas respectivas y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la Regla 5 de las mismas. Que corresponde al 65%.<br>(La no presentación de estos documentos, será motivo de desechamiento).  |

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

## Anexo I Anexo Técnico

### ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

#### I.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el Tribunal, para garantizar su operación jurisdiccional y administrativa requiere de la adquisición con entrega en sitio, de materiales y útiles de oficina.

#### II.- ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES

Las especificaciones técnicas detalladas de los materiales y útiles de oficina se encuentran descritas en el numeral XII de este Anexo Técnico. La adquisición se celebrará bajo la modalidad de pedidos abiertos en los que se establecerá la cantidad mínima y máxima de los bienes.

#### III.- TIEMPO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

**Tiempo de entrega:** Los materiales y útiles de oficina deberán ser entregados dentro de los 10 días hábiles siguientes a la solicitud que por escrito (pudiendo ser a través de correo electrónico) realice el administrador del o los pedidos, en la que se indicará al proveedor la cantidad de bienes, así como el lugar y la hora en que deberán ser entregados.

La vigencia del o los pedidos (contratos) será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 14 de diciembre de 2021.

**Lugar de entrega:** Los materiales y útiles de oficina deberán ser entregados en las oficinas del Tribunal, cuya ubicación se indica a continuación:

| Unidad Administrativa              | Ubicación   |
|------------------------------------|---|
| Dirección de Almacén e Inventarios | <b>Almacén Central</b><br><u>Domicilio:</u> Avenida Michoacán N° 20, módulo 27, bodega 4, Colonia Renovación, C.P. 09209, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México |
|                                    | <b>Proveeduría Insurgentes</b><br><u>Domicilio:</u> Av. Insurgentes Sur N° 881, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México           |
|                                    | <b>Proveeduría Av. México</b><br><u>Domicilio:</u> Av. México N° 710, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México   |



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**IV.- DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA**

En la fecha señalada para la presentación y apertura de proposiciones, el licitante deberá presentar en el sobre cerrado que contenga su propuesta técnica la documentación que a continuación se enuncia:

- A)** Currículum del licitante que acredite experiencia de cuando menos por un año el mercado, en el suministro y entrega de materiales y útiles de oficina, acompañando copia de al menos un pedido o contrato celebrado con Dependencias y Entidades de la Administración Pública o empresas de la iniciativa privada en los últimos tres años. Dicha información podrá ser verificada por el Tribunal.
- B)** Descripción técnica de los bienes que ofrece en concordancia con lo señalado en el presente Anexo Técnico y lo que resulte de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria, especificando las partidas en las que participa. Asimismo, deberá presentar catálogos y/o fichas técnicas de todos y cada uno de los artículos ofertados.
- C)** Carta dirigida al Tribunal en papel membretado del licitante y firmada por su representante legal o la persona facultada para ello, en la que se comprometa en caso de resultar adjudicado, a cumplir con el tiempo, lugar y condiciones de entrega de los bienes y se realizará de conformidad con lo establecido en el numeral III TIEMPO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA del presente Anexo Técnico.
- D)** Carta dirigida al Tribunal en papel membretado del licitante y firmada por su representante legal o la persona facultada para ello, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, el transporte de los bienes y entrega de los mismos será por su cuenta, cargo y riesgo.
- E)** Carta dirigida al Tribunal en papel membretado del licitante y firmada por su representante legal o la persona facultada para ello, en la que se comprometa a que, en caso de resultar adjudicado, garantizará la calidad de los bienes y se obliga a responder por los vicios ocultos de los mismos, así como a realizar los cambios de los bienes que resulten defectuosos dentro de los dos días hábiles siguientes contados a partir de la solicitud que por escrito formule el Tribunal, a través del administrador del o los pedidos.
- F)** Carta dirigida al Tribunal en papel membretado del licitante y firmada por su representante legal o la persona facultada para ello, en la que manifieste que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de éstas las Normas Internacionales, o en su caso, las Normas de referencia, que se señalan en el numeral XII de este Anexo Técnico.
- G)** Carta dirigida al Tribunal en papel membretado del licitante y firmada por su representante legal o la persona facultada para ello, en la que se comprometa a realizar la entrega de los bienes sin cambios en las cantidades, conceptos, características ofertadas y en las fechas que se indiquen en la Convocatoria.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

- H) Carta dirigida al Tribunal en papel membretado del licitante y firmada por su representante legal o la persona facultada para ello, en la que se comprometa a entregar durante la vigencia del o los pedidos, los mismos bienes presentados como muestras y que integran su propuesta con la descripción técnica respectiva y que, en caso de algún desabasto de los bienes en el mercado durante la vigencia del o los pedidos, mediante escrito solicitará la autorización de la Convocante para la sustitución en igual o mayor calidad de los mismos.
- I) Carta dirigida al Tribunal en papel membretado del licitante y firmada por su representante legal o persona facultada para ello, en la que se compromete a que, en caso de resultar adjudicado, para la entrega de los bienes, cambio, reposición u otro relacionado con el objeto del procedimiento de adquisición, dará cumplimiento a las siguientes medidas derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19):
- A la entrega de los bienes deberá prever que el personal se identifique plenamente, use equipo de protección y seguridad tales como: lentes protectores, cubrebocas, guantes, etc.
  - Durante su estancia en los inmuebles del Tribunal, su personal deberá portar en todo momento el equipo de protección: lentes protectores, careta, cubrebocas, etc., así como respetar y atender las medidas y protocolos establecidos en las instalaciones del Tribunal.
- J) El licitante deberá incluir en su propuesta técnica la constancia de recepción de muestras expedida por la Proveduría Insurgentes.

**V.- MUESTRAS QUE LOS LICITANTES ENTREGARÁN AL TRIBUNAL**

Los licitantes deberán presentar muestras físicas de las partidas en las que desea participar. Dichas muestras deberán estar debidamente identificadas con una etiqueta, señalando el número de partida correspondiente y con el nombre del licitante, ya que éstas servirán para realizar la evaluación técnica. En la presentación de las muestras deberá considerarse entregar cada una en presentaciones que permitan apreciar la marca ofertada.

La recepción de las muestras iniciará a partir del día siguiente la recepción de preguntas y hasta un día hábil previo del acto de presentación y apertura de proposiciones, en un horario de las 10:00 a 15:00 horas, en la Proveduría Insurgentes, con domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 881, piso -1 Colonia Nápoles, Alcandía Benito Juárez, C.P 03810, en la CDMX. Su entrega se realizará con una relación de las muestras dirigida al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que deberá señalar claramente el número de licitación, número de partida y que es una muestra física para su revisión física y evaluación técnica.

**El licitante deberá incluir en su propuesta técnica la constancia de recepción de muestras expedida por la Proveduría Insurgentes.**

Las muestras se devolverán dentro de los 60 días naturales a la fecha en que se dé a conocer el fallo, a excepción de las muestras del licitante que resulte ganador, mismas que serán devueltas al término de la entrega total de los bienes, toda vez que servirán de testigo para cotejar las entregas que el proveedor realice, las cuales deberán ser las mismas que la muestra correspondiente. El Tribunal no

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

se hará responsable en el caso de que el licitante no se presente a recoger sus muestras dentro del plazo señalado.

No serán devueltas las muestras en caso de existir inconformidad por parte de algún licitante, hasta en tanto exista resolución definitiva de autoridad competente o cause estado dicha resolución.

**Las propuestas de los licitantes que no cumplan con la entrega de las muestras físicas requeridas serán desechadas.**

#### **VI.- MUESTRAS QUE EL TRIBUNAL PRESENTARÁ A LOS LICITANTES**

Los licitantes podrán acudir a partir del día hábil siguiente a la publicación de la Convocatoria y hasta dos días hábiles previos del acto de presentación y apertura de proposiciones, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas en la Proveeduría Insurgentes para verificar las características de los bienes que integran las partidas 3 Y 11.

#### **VII.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Se establece como método de evaluación de las propuestas el binario por partida respectiva, para lo cual será indispensable cumplir de forma satisfactoria todos y cada uno de los requisitos de este **Anexo Técnico**, en la o las partidas ofertadas para ser considerados en la evaluación económica y en la adjudicación.

La adjudicación se realizará por **partida** al o los licitantes que cumplan con la totalidad de los requisitos de la convocatoria, incluido este Anexo Técnico, y resulten ser la o las propuestas solventes más bajas.

#### **VIII.- ACEPTACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PEDIDO**

Se considerará como administrador del o los pedidos al Titular de la Dirección de Almacén e Inventarios, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tribunal, quien manifestará la recepción y aceptación de los bienes objeto de esta contratación, para lo cual se auxiliará del Subdirector de Almacén a quien designará como Supervisor del o los pedidos.

La aceptación de los bienes se dará previa revisión de las características técnicas descritas en el o los pedidos, el Tribunal en dicha revisión verificará que los artículos cumplan las características y especificaciones ofertadas por el licitante y plasmadas en el o los pedidos.

Una vez recibidos los bienes por el servidor público designado por el Tribunal, éste dispondrá de un plazo de 5 (cinco) días hábiles para la revisión y, en su caso, aceptación de conformidad, misma que deberá asentarse por escrito, señalando que los bienes corresponden a las especificaciones técnicas señaladas en el o los pedidos a fin de que el proveedor pueda emitir y entregar su comprobante fiscal o bien, al término de este plazo el área usuaria deberá informar al proveedor las irregularidades identificadas en los bienes entregados. El proveedor estará de acuerdo de que hasta en tanto ello no se cumpla, los bienes no se tendrán por recibidos o aceptados.

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

Los términos y condiciones a las que se sujetará la devolución y reposición de los bienes por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones técnicas, sin que su sustitución implique alguna modificación en los mismos, se mencionan a continuación:

En el momento de llevar a cabo la recepción de los bienes y detectarse inconsistencias en la calidad de los mismos o que éstos sean de características distintas a las solicitadas en el presente Anexo Técnico, el personal del Tribunal no los recibirá, obligándose el proveedor a reponerlos dentro de los dos días hábiles siguientes por los bienes que cumplan con lo dispuesto en el presente documento.

### **IX.- PENAS CONVENCIONALES**

De conformidad a lo señalado en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Tribunal aplicará una pena convencional por atraso en el atraso en la entrega de los bienes, de conformidad con lo siguiente:

- Por cada día hábil de atraso en la entrega de los bienes por un monto equivalente al 5% (CINCO POR CIENTO) del valor total de los bienes no entregados en el plazo indicado en el numeral III del presente Anexo Técnico.
- Por cada día hábil de atraso en la entrega de los bienes en los plazos solicitados, de acuerdo a lo establecido en el numeral VIII del presente Anexo Técnico, se aplicará una pena convencional equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) respecto del importe facturado de los bienes defectuosos.

Las penas convencionales se calcularán tomando como base el precio ofertado antes del I.V.A. En ningún caso la suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor podrá exceder el importe de la garantía de cumplimiento. Para el pago de las penas convencionales el Tribunal, a través del administrador designado, informará por escrito al proveedor el cálculo correspondiente indicando el número de días de atraso, así como la base para su cálculo y el monto a que se haya hecho acreedor.

Una vez que sea notificadas las penas convencionales a través del oficio correspondiente, para el pago de la misma, el proveedor contará con un plazo que no excederá de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación.

### **X.- CONDICIONES DE PAGO**

Los pagos se realizarán en moneda nacional por los bienes efectivamente entregados, una vez aceptados a entera satisfacción del Tribunal previa verificación de los mismos, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación del comprobante fiscal vigente correspondiente, debidamente requisitado, y mediante la aprobación del mismo por conducto del administrador del o los pedidos, con firma y sello.

Los comprobantes fiscales vigentes deberán ser a nombre del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con domicilio en Insurgentes Sur No. 881, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, en la Ciudad de México, RFC: TFJ360831MTA.

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

En caso de errores o deficiencias en el comprobante fiscal vigente dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éste, la Dirección de Almacén e Inventarios, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el proveedor adjudicado lo envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

El (los) pago(s) de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago (s) que efectuó el proveedor a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

Los Comprobantes Fiscales Digitales deberán ser enviados por Internet (CFDI) a los siguientes correos: [antonio.sanchez@tfifa.gob.mx](mailto:antonio.sanchez@tfifa.gob.mx) y [juan.uribe@tfifa.gob.mx](mailto:juan.uribe@tfifa.gob.mx) y deberán contener los siguientes datos:

- Descripción pormenorizada de los bienes, incluida la marca;
- Unidad de medida del bien;
- Cantidad;
- Precio unitario;
- Subtotal por bien;
- Subtotal del comprobante fiscal;
- IVA;
- Total del importe con número y letra;
- Número de Pedido.

## **XI.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato/pedido, mediante fianza expedida por la institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato/pedido sin incluir el IVA, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá ser presentada a más tardar dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato/pedido la cual deberá de entregarse en la Dirección de Adquisiciones, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicado en Av. México 710, Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras C.P. 10200, Ciudad de México.

Asimismo, dicha fianza deberá de tener vigencia durante el cumplimiento de la obligación que garantice y en su caso, continuará vigente, durante la substanciación de todos los recursos legales que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva y esta quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos que establezca el Tribunal y se indicará que esta garantía el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato/pedido.

Es de señalar que, atendiendo a las características de los bienes respectivos, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato/pedido que se genere será indivisible.

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

En caso de rescisión de contrato/pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La fianza del 10% se hará efectiva por el importe total de los bienes no entregados antes del IVA, de acuerdo a las condiciones que se establezcan en el contrato/pedido y su anexo técnico o bien cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato/pedido.

**XII.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE LOS BIENES**

| Partida | Descripción  | Unidad de Medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Especificación Detallada  |
|---------|--|------------------|-----------------|-----------------|---|
| 1       | PLUMÓN PUNTO FINO 0.8 MM COLOR NEGRO                                   | Pieza            | 576             | 1,440           | Plumín <b>color negro</b> punto de metal, roller de 0.7 mm. (mediano), cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada, de tinta gel. Similar o superior a la Marca Pilot o Zebra.   |
| 2       | PLUMÓN PUNTO FINO 0.8 MM COLOR ROJO                                    | Pieza            | 634             | 1,584           | Plumín <b>color rojo</b> punto de metal, roller de 0.7 mm. (mediano), cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada, de tinta gel. Similar o superior a la Pilot o Zebra.  |
| 3       | CARPETA TAMAÑO CARTA DE BROCHE AZUL                                    | Pieza            | 14              | 36              | Folder (tipo carpeta) azul <b>tamaño carta</b> con broche metálico de balancín para 150 hojas. Similar o superior a las Marcas Wilson Jones o Kyma.   |
| 4       | ENGRAPADORA PARA TRABAJO PESADO 900XD                                  | Pieza            | 5               | 12              | Engrapadora para trabajo pesado base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración capacidad para engrapar hasta 160 hojas, que permita utilizar cuatro tamaños de grapas, (1/4", 3/8", 1/2" y 5/8") acabado en pintura electrostática. Similar o superior a las Marcas Swingline o Bostitch. |
| 5       | FOLIADOR DE 6 DIGITOS  | Pieza            | 115             | 288             | Foliador de 6 dígitos de <b>5 mm</b> , armazón metálico de alta resistencia cromado, perilla de plástico mecanismo para repetir hasta 12 veces el mismo número, impresión clara, entintado automático de cada impresión. Similar o superior a las Marcas Pilot o Barrilito.   |
| 6       | PAPEL KRAFT 1.00 M DE ANCHO (DE 135 G/M2) POR 50 KG                    | Rollo            | 6               | 15              | Papel kraft 1 m de ancho (de 135 g/m2) por 50 kg.   |
| 7       | CARPETA OFICIO TIPO PANORÁMICA DE 3"                                   | Pieza            | 92              | 230             | Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada <b>de 3"</b> , <b>7.62 cm</b> , <b>tamaño oficio</b> , con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado, de tres perforaciones. Con capacidad para 550 hojas. Similar o superior a las Marcas Wilson Jones o Samsill.               |
| 8       | CHAROLA PORTA DOCUMENTOS 3 NIVELES                                     | Pieza            | 14              | 36              | Charola metálica apilable portadocumentos de tres niveles, tamaño carta, 21.5 x 28 cm. Similar o superior a las Marcas Office Depot o MAE. 100% Poliestireno reciclado  |
| 9       | CARPETA TIPO PANORÁMICA DE 1/2"  | Pieza            | 24              | 60              | Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada, <b>de 1/2"</b> , <b>tamaño carta</b> , con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado. Similar o superior a las Marcas Wilson Jones, Samsill o Kyma.   |
| 10      | CARPETA TIPO PANORÁMICA DE 2" TAMAÑO OFICIO                            | Pieza            | 80              | 200             | Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada <b>de 2"</b> , <b>tamaño oficio</b> , con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado. Similar o superior a las Marcas Wilson Jones o Samsill.   |
| 11      | CINTA PARA RELOJ CHECADOR ACROPRINT, MODELO ETC DE 5.8 X 2.5 CM MORADO | Pieza            | 80              | 200             | Cinta para reloj checador Acroprint modelo ETC  |

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**Normas aplicables a la contratación:**

- NMX-N-099-SCFI-2009.- PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS, CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- NOM-050-SCFI-2004.- INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS
- NMX-N-086-SCFI-2009.- PRODUCTOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS-LÁPICES DE ESCRITURA Y COLOR (CANCELA A LA NMX-N-086-1983)
- NMX-N-102-SCFI-2009.- ARTÍCULOS PARA ESCRITURA-PLUMONES Y MARCADORES-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA
- NMX-N-058-SCFI-2009 ARTÍCULOS PARA ESCRITURA - BOLÍGRAFOS Y RODAPLUMAS

-----**FIN DEL ANEXO TÉCNICO**

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**Anexo II. Formato de escrito para formular preguntas.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-032000001-\_\_\_\_-2021

Nombre del licitante: \_\_\_\_\_.

El siguiente documento tiene como objetivo agilizar la respuesta a las preguntas sobre la presente Convocatoria de Invitación, por lo que deberá anexar el escrito donde manifieste su interés de participar.

| No. DE PREGUNTA | PUNTO DE LA CONVOCATORIA                                       | PÁGINA(S) | PREGUNTA |
|-----------------|--|-----------|----------|
| 1               | 1 Información específica                                       |           |          |
| 2               | 1 Información específica                                       |           |          |
| 3               | 1.2.3 Cantidad, unidad y descripción de los bienes o servicios |           |          |
| 4               | 2 Aspectos económicos  |           |          |
| 7               |  |           |          |
| N               |  |           |          |

Instructivo:

- En el campo No. de Pregunta, dar un número consecutivo a cada una de las preguntas que se encuentren en el listado. Es importante contemplar una sola pregunta por renglón.
- En el campo Punto de la Convocatoria, seleccionar el punto al que se hace referencia la pregunta. Es importante contemplar solo un punto por pregunta, si existen varias preguntas sobre el mismo punto, seleccionar otra fila y el mismo punto.
- En el campo Página(s) escribir la página o páginas de donde se encuentra el punto de la Convocatoria con referencia a las preguntas.
- En el campo Pregunta, redactar la pregunta sobre el punto de la Convocatoria en cuestión, de manera clara y precisa.
- El correcto llenado de esta información y dentro del formato establecido, ayudará a agilizar la contestación de las mismas.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.**

(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
P R E S E N T E.**

| No.             | Descripción  | Unidad de Medida | Cantidad de Bienes |         | Precio Unitario | Precio Mínimo | Precio Máximo |
|-----------------|--|------------------|--------------------|---------|-----------------|---------------|---------------|
|                 |  |                  | Mínimas            | Máximas |                 |               |               |
| 1               | PLUMÓN PUNTO FINO 0.8 MM COLOR NEGRO                                   | Pieza            | 576                | 1,440   |                 |               |               |
| 2               | PLUMÓN PUNTO FINO 0.8 MM COLOR ROJO                                    | Pieza            | 634                | 1,584   |                 |               |               |
| 3               | CARPETA TAMAÑO CARTA DE BROCHE AZUL                                    | Pieza            | 14                 | 36      |                 |               |               |
| 4               | ENGRAPADORA PARA TRABAJO PESADO 900XD                                  | Pieza            | 5                  | 12      |                 |               |               |
| 5               | FOLIADOR DE 6 DIGITOS  | Pieza            | 115                | 288     |                 |               |               |
| 6               | PAPEL KRAFT 1.00 M DE ANCHO (DE 135 G/M2) POR 50 KG                    | Rollo            | 6                  | 15      |                 |               |               |
| 7               | CARPETA OFICIO TIPO PANORÁMICA DE 3"                                   | Pieza            | 92                 | 230     |                 |               |               |
| 8               | CHAROLA PORTA DOCUMENTOS 3 NIVELES                                     | Pieza            | 14                 | 36      |                 |               |               |
| 9               | CARPETA TIPO PANORÁMICA DE ½"  | Pieza            | 24                 | 60      |                 |               |               |
| 10              | CARPETA TIPO PANORÁMICA DE 2" TAMAÑO OFICIO                            | Pieza            | 80                 | 200     |                 |               |               |
| 11              | CINTA PARA RELOJ CHECADOR ACROPRINT, MODELO ETC DE 5.8 X 2.5 CM MORADO | Pieza            | 80                 | 200     |                 |               |               |
| <b>SUBTOTAL</b> |  |                  |                    |         |                 |               |               |
| <b>IVA</b>      |  |                  |                    |         |                 |               |               |
| <b>TOTAL</b>    |  |                  |                    |         |                 |               |               |

Importe con letra \_\_\_\_\_)

Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas, así como fijos e incondicionados durante la vigencia del pedido.

**Nota: Deberá presentar propuesta para cada una de las partidas correspondientes que oferte, anexando su propuesta en formato editable.**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de  
personalidad (Persona Física)**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículo 29 fracción VI, 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada \_\_\_\_\_ (nombre del licitante **persona física**) \_\_\_\_\_ y es mi interés participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-032000001- \_\_\_\_\_-2021 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la \_\_\_\_\_ para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

**Del licitante:**

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Registro Federal de Contribuyentes:                             | CURP:                 |
| Domicilio Fiscal:   |                       |
| Calle y Número:   |                       |
| Colonia:  | Alcaldía o Municipio: |
| Código Postal:  | Entidad Federativa:   |
| Teléfonos:  | Fax:                  |
| Correo Electrónico:   |                       |
| Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: |                       |
| Descripción de la actividad empresarial:                        |                       |
| Nombre del representante:                                       |                       |

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en  
representación de un tercero y acreditación de personalidad (Persona Moral)**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículo 29 fracción VI, 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada \_\_\_\_\_ (nombre del licitante **persona moral**) \_\_\_\_\_ y es mi interés participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-032000001-\_\_\_\_\_-2021 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la \_\_\_\_\_ para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

**Del licitante:**

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Alcaldía o Municipio: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_ Entidad federativa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: \_\_\_\_\_

Relación de accionistas:

Apellido paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_ Nombre (s) \_\_\_\_\_

Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_

Datos del registro público del comercio: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Del representante legal del licitante:**

Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: \_\_\_\_\_

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**Anexo VI. Formato de escrito de nacionalidad mexicana.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a *(día) (mes) (año)*.

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

En relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-032000001-\_\_\_\_-2021, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, (S. A. de C. V. o S. de R. L. de C. V., o S. A. P. I. o etc.), y con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada lo siguiente:

- a) Ser de nacionalidad mexicana.

Atentamente

---

Nombre completo y firma  
Representante Legal



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**Anexo VII. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los  
artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Sector Público.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente:**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-032000001- \_\_\_\_-2021.

\_\_\_\_(nombre del licitante persona física o del representante legal del licitante) \_\_\_\_ bajo protesta de decir verdad manifiesto que el suscrito, no me encuentro en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio Público, o en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del instrumento jurídico correspondiente no se actualizará conflicto de interés.

*En caso de ser persona moral deberá indicar el nombre del representante legal y manifestar:* que por sí o en representación de licitante \_\_\_\_\_ según se acredita en el Testimonio Notarial o Instrumento Jurídico No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ otorgado ante el Notario Público No. \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, nos encontramos en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio Público, ni se encuentra inhabilitada para hacerlo o en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del instrumento jurídico que resulte de este procedimiento no se actualizará ningún conflicto de interés.

Para ambos casos indicar que:

En el entendido de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las sanciones correspondientes.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma  
Representante legal (cuando represente a una persona moral)



Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**Anexo VIII. Formato de declaración de integridad.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente:**

Ciudad de México a *(día) (mes) (año)*.

\_\_\_\_\_, nombre de la persona física o del representante legal del licitante \_\_\_\_\_, quien participa en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número IA-032000001-\_\_\_\_-2021, manifiesto que por mi o por interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la que los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39, fracción VI inciso f) de su Reglamento.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**Anexo IX. Formato de estratificación de micro, pequeña  
y mediana empresa (MIPYMES).**

(Papel membretado del licitante)

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_ (3) No. \_\_\_\_\_ (4) en el que mí representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5), participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de las Normas, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_ (6), y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_ (7), con base en lo cual se estatifica como una empresa \_\_\_\_\_ (8).

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

**ATENTAMENTE**

(9)

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.

**INSTRUCTIVO**

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

| NÚMERO | DESCRIPCIÓN   |
|--------|---|
| 1      | Señalar la fecha de suscripción del documento.  |
| 2      | Anotar el nombre de la Convocante.  |
| 3      | Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.  |
| 4      | Indicar el número del procedimiento de contratación asignado por CompraNet.   |
| 5      | Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.  |
| 6      | Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.  |
| 7      | Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</a> . Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos. |
| 8      | Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.  |
| 9      | Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.   |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**Anexo X. Formato de verificación de la recepción de los documentos.**

| No. | Anexo      | Requisito  | Presenta/<br>No aplica |
|-----|------------|--|------------------------|
| 1   | Anexo I    | Anexo Técnico.   |                        |
| 2   | Anexo II   | Formato de escrito para formular preguntas.  |                        |
| 3   | Anexo III  | Formato para la presentación de la propuesta económica.  |                        |
| 4   | Anexo IV   | Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad. para persona física. Acompañar fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar y/o cédula profesional).                           |                        |
| 5   | Anexo V    | Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad persona moral. (fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).    |                        |
| 6   | Anexo VI   | Formato de escrito de nacionalidad mexicana.   |                        |
| 7   | Anexo VII  | Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.   |                        |
| 8   | Anexo VIII | Formato de declaración de integridad.  |                        |
| 9   | Anexo IX   | Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).  |                        |
| 10  | Anexo X    | Formato de verificación de la recepción de los documentos.   |                        |
| 11  | Anexo XI   | Modelo de pedido/contrato.   |                        |
| 12  | Anexo XII  | Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido/contrato.   |                        |
| 13  | FORMATO    | Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento al grado de integración nacional.   |                        |
| 14  | ESCRITO    | El escrito bajo protesta de decir verdad que: Los bienes que ofertan para las partidas respectivas y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la Regla 5 de las mismas. |                        |

**Entrega**

**Recibe**



**TEJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**Anexo XI. Modelo de pedido/contrato.**

| <br><b>TEJA</b><br>TRIBUNAL FEDERAL<br>DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA   |     |   |                     | EL PROVEEDOR   |  | SUFICIENCIA PRESUPUESTAL   | PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
|--|-----|---|---------------------|--|--|--|------------------------------|--|---|---|--|--|--|--|---|--|------------------|-------------------|--|
|  |     |   |                     | NOMBRE<br>DIRECCIÓN  |  | R.F.C.: SH1010130GF6   |                              | REQUISICIÓN NÚMERO   | Dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación de la factura previa validación por el área requirente y responsable de la administración y verificación del pedido. |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| TEL.                      Email:   |     | PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN                         |                     | ANTICIPO   | PLAZO Y CONDICIONES DE PRECIO:<br><br>FIJO |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| <table border="1"> <tr> <th colspan="3">FECHA DE ELABORACIÓN</th> <th>HOJAS</th> </tr> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> <th></th> </tr> <tr> <td>7</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>  |     | FECHA DE ELABORACIÓN                                  |                     |  | HOJAS                                      | DIA  | MES                          | AÑO  |   | 7   |  |  |  | No. PEDIDO                                   |   | PARTIDA PRESUPUESTAL   | PLAZO DE ENTREGA |                   |  |
| FECHA DE ELABORACIÓN   |     |   | HOJAS               |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| DIA  | MES | AÑO   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| 7  |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
|  |     | FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES   |     | CONDICIONES DE ENTREGA                                |                     | FUNDAMENTACIÓN LEGAL   | VIGENCIA DEL PEDIDO                        |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
|  |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>  |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| <table border="1" style="width: 100%; height: 100px;"> <tr> <td style="width: 60%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> </table> |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
|  |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
|  |     |   |                     |  | IVA  | \$0.00   |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
|  |     |   |                     |  | TOTAL                                      | \$0.00   |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| <b>MONTO TOTAL (LETRA 00/100 M.N)</b>  |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| <table border="1" style="width: 100%; height: 60px;"> <tr> <td style="text-align: center;">"EL PROVEEDOR"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">REPRESENTANTE LEGAL</td> </tr> </table>  |     | "EL PROVEEDOR"  | REPRESENTANTE LEGAL | <table border="1" style="width: 100%; height: 60px;"> <tr> <td style="text-align: center;">"TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE Y RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PEDIDO"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NOMBRE<br/>CARGO</td> </tr> </table> |  | "TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE Y RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PEDIDO" | NOMBRE<br>CARGO              | <table border="1" style="width: 100%; height: 60px;"> <tr> <td style="text-align: center;">"RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">MTRA. OLIVIA CASTAÑEDA ZARCO<br/>DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</td> </tr> </table> |   | "RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO" | MTRA. OLIVIA CASTAÑEDA ZARCO<br>DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES | <table border="1" style="width: 100%; height: 60px;"> <tr> <td style="text-align: center;">"RESPONSABLE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">MTRO. DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ MÉNDEZ<br/>DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO</td> </tr> </table> |  | "RESPONSABLE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL" | MTRO. DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ MÉNDEZ<br>DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO | <table border="1" style="width: 100%; height: 60px;"> <tr> <td style="text-align: center;">"POR EL TRIBUNAL"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">MTRO. MARIO ALBERTO FÓCIL ORTEGA<br/>SECRETARIO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN</td> </tr> </table> |                  | "POR EL TRIBUNAL" | MTRO. MARIO ALBERTO FÓCIL ORTEGA<br>SECRETARIO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN |
| "EL PROVEEDOR"   |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| REPRESENTANTE LEGAL  |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| "TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE Y RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PEDIDO"   |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| NOMBRE<br>CARGO  |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| "RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO"  |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| MTRA. OLIVIA CASTAÑEDA ZARCO<br>DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES   |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| "RESPONSABLE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL"   |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| MTRO. DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ MÉNDEZ<br>DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| "POR EL TRIBUNAL"  |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |
| MTRO. MARIO ALBERTO FÓCIL ORTEGA<br>SECRETARIO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN   |     |   |                     |  |  |  |                              |  |   |   |  |  |  |  |   |  |                  |                   |  |



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

|  |   |
|--|---|
| <p><b>“DATOS GENERALES”</b></p> <p><b>EL PROVEEDOR:</b></p> <p>Escritura No XXXXX otorgada ante la fe del Lic. XXXXXXXX, Notario Público No. XX de la.</p> | <p><b>Representante Legal:</b></p> <p><b>C.</b><br/><b>ESCRITURA PÚBLICA</b><br/><b>NoXXX</b></p> |
|--|---|

Pedido para la “XXXXXXXXXX” derivado del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, que celebran por una parte el Tribunal Federal de Justicia Administrativa a quien en lo sucesivo se le denominará “El Tribunal” y por la otra la Persona FÍSICA o MORAL en lo sucesivo “El Proveedor”, señalado en el anverso del presente instrumento, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

**DECLARACIONES:**

- I.- Declara “El Tribunal”, a través de su representante, que:
- I.1.- Es un Tribunal con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.
- I.2.- Su representante el Mtro. Mario Alberto Fócil Ortega quien ocupa el cargo de Secretario Operativo de Administración, cuenta con las facultades legales suficientes para celebrar el presente instrumento, de conformidad con lo establecido en el artículo 100, fracción XI del Reglamento Interior del “El Tribunal”.
- I.3.- Tiene establecido su domicilio en, Avenida México No. 710, Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras C.P. 10200 en la Ciudad de México, mismo que señala para los efectos legales de este pedido.
- I.4 Que mediante oficio número XXXXXXXX, TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE , solicitó llevar a cabo la “CONTRATACION DE \_\_\_\_\_”; para ,o cual cuenta con suficiencia presupuestal en la partida xxxxx.
- II.- Declara “El Proveedor”, que:
- II.1.- Es una persona moral, según consta en los “Datos Generales”.
- II.2.- La Representante Legal cuenta con facultades para suscribir el presente “Pedido”, según consta en los “Datos Generales” de este pedido.
- II.3.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ha presentado a “El Tribunal” el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, así como las constancias electrónicas expedidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores mediante las cuales acredita que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago relativas a sus obligaciones.

Expuestas las declaraciones anteriores, las partes se sujetan a las siguientes:

**CLÁUSULAS:**

- PRIMERA.- OBJETO DEL PEDIDO.-** “El Proveedor” se obliga a entregar el (los) bien (es) que se describe (n) en el presente “Pedido”, ajustándose estrictamente a los términos y condiciones establecidos por “El Tribunal”.
- SEGUNDA.- MONTO.-** Las partes convienen que el monto a pagar por el objeto de este “Pedido” es el estipulado en el anverso del mismo, por lo que “El Proveedor” no podrá exigir por ningún otro concepto una cantidad mayor.
- TERCERA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.-** Las partes convienen en que el (los) bien (es) objeto del presente “Pedido” se paguen en moneda nacional, misma moneda en que fue presentada su oferta; una vez aceptados los bienes a entera satisfacción del “El Tribunal”, conforme se establece en el anverso del presente instrumento. Los comprobantes fiscales vigentes deberán cumplir con los requisitos correspondientes y ser enviados al correo @tjfa.gob.mx además en formato PDF, y ser presentados al titular del área requirente de la adquisición, señalado en el anverso del presente “Pedido”. El pago se efectuará a través de la Tesorería de “El Tribunal” en la cuenta interbancaria de 18 dígitos de “El Proveedor”.
- Los comprobantes fiscales vigentes deberán ser a nombre del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con domicilio en Insurgentes Sur No. 881, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, en la Ciudad de México, RFC:TFJ360831MTA.
- CUARTA.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.-** El (los) bien (es) se entregará (n) en el lugar y fecha que se señala en este “Pedido”, obligándose “El Proveedor” a entregarlos a plena satisfacción de “El Tribunal”.
- QUINTA.- IMPUESTOS.-** Los impuestos y derechos locales y federales que se generen con motivo del presente “Pedido”, serán cubiertos por “El Proveedor”.
- SEXTA.- CALIDAD DE LOS BIENES.-** Durante la vigencia del presente instrumento, “El Proveedor” quedará obligado ante “El Tribunal” a responder de la calidad de los bienes objeto del presente, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en la presentación de los mismos, en los términos señalados en este pedido y el Código Civil Federal.
- SÉPTIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-** De conformidad con lo previsto por los artículos 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 de su Reglamento, y con la finalidad de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente pedido; “El proveedor” deberá otorgar fianza por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del pedido antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), misma que deberá ser expedida por una Institución autorizada, y a satisfacción del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por lo cual habrá de presentarla a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de la firma del instrumento.
- OCTAVA PENAS CONVENCIONALES.-** En términos de lo previsto por los artículos 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 96 de su Reglamento. “El Proveedor” se obliga a pagar a “El Tribunal”, una pena convencional del \_\_\_% (\_\_\_ por ciento), por cada día natural de atraso sin considerar el Impuesto al Valor Agregado de los consumibles no entregados en los plazos y condiciones establecidas en el Anexo Técnico, calculada sobre el importe facturado.
- El (los) pago (s) de “Los Bienes” quedará condicionado proporcionalmente al pago que efectuó “El Proveedor” a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.
- NOVENA MODIFICACIONES AL PEDIDO.-** “El Tribunal” dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar incrementos de los bienes objeto del presente “Pedido”, de acuerdo al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En caso de otorgamiento de prórrogas a “El Proveedor” para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del pedido, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.
- DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD SOBRE LOS BIENES.-** “El Proveedor” será responsable de que los bienes objeto del presente “Pedido”, sean entregados a satisfacción de “El Tribunal”.
- DÉCIMA PRIMERA.- TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** “El Proveedor” no será responsable por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este pedido, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados. Asimismo, “El Tribunal” únicamente otorgará prórrogas en la fecha de la entrega de los Bienes, por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditado o por causas imputables a la convocante, para lo cual deberá formalizarse el convenio respectivo.
- DÉCIMA SEGUNDA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** “El Proveedor” asume toda responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes, derechos de autor, propiedad industrial y/o intelectual con respecto al (los) bien (es) objeto del presente “Pedido”, obligándose a sacar a “El Tribunal” en paz y a salvo, y reembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar.
- DÉCIMA TERCERA.- CONFIDENCIALIDAD.-** La información que le proporcione “El Tribunal”, al “PROVEEDOR” de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga “El Proveedor”, se hará del conocimiento de las autoridades competentes.
- En su caso, “El Proveedor” deberá señalar los documentos que entregue a “El Tribunal” que contengan información clasificada como confidencial o reservada siempre que tenga el derecho de conformidad con el artículo 116, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones legales aplicables, salvo aquella información que sea del dominio público, que sea divulgada por causas ajenas a “El Tribunal”, por disposición legal u orden judicial, la que esté en posesión de una de las partes antes de recibirla una de otra y sea recibida por un tercero sin la obligación de confidencialidad, o bien, sea dada a conocer por la aplicación de una ley y que por tanto esté obligado a revelarla.
- DÉCIMA CUARTA.- TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “El Proveedor” no podrán en ningún caso subcontratar o transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente pedido, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito de “El Tribunal”
- DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL “PEDIDO”.-** “El Tribunal” podrá en cualquier momento, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, rescindir administrativamente el “Pedido” por cualquier incumplimiento de las obligaciones contraídas en éste.



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

“El Tribunal” le comunicará por escrito a “El Proveedor” el incumplimiento en que éste haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, “El Tribunal”, tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por “El Proveedor”, determinará de manera fundada y motivada, si resulta procedente o no, rescindir el “Pedido” y comunicará por escrito a “El Proveedor” dicha determinación dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a aquel en que se haya agotado el plazo de 5 (cinco) días hábiles señalado en primer término. Cuando se rescinda el “Pedido” se formulará “El Finiquito” correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar “El Tribunal” por concepto de los bienes entregados hasta el momento de la rescisión. Si previamente a la determinación de dar por rescindido el “Pedido”, se entregaren los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de “El Tribunal” de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes. “El Tribunal” podrá determinar no dar por rescindido el “Pedido”, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En caso de rescisión la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

**DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL “PEDIDO”.-** Conforme a lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en cualquier tiempo “El Tribunal” podrá dar por terminado anticipadamente el presente “Pedido” sin responsabilidad para éste, sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, por causas de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes conforme a este pedido, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al “Pedido” con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por el Órgano Interno de Control de “El Tribunal”.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.-** “El Tribunal” se reserva el derecho de ejercitar, en cualquier momento, la acción legal correspondiente contra “El Proveedor” por calidad, defectos y vicios ocultos en la adquisición del (los) Bien (es) objeto de este “Pedido”.

**DÉCIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-** Para el cumplimiento del presente “Pedido”, las partes se obligan a sujetarse estrictamente a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás disposiciones legales aplicables.

**DÉCIMA NOVENA - JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente “Pedido”, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Leído que fue por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente “Pedido”, por cuadruplicado al calce y al margen en todas sus fojas útiles por las que en él intervinieron, como constancia de su aceptación, en la Ciudad de México con fecha \_\_ de \_\_\_\_ de 20 \_\_.

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**Anexo XII. Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del  
pedido/contrato.**

Que es a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada y deberá proporcionarse en moneda nacional, expedida por Institución legalmente constituida en términos de los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total/máximo del pedido/contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, y por el cumplimiento de cada una de las obligaciones del licitante, derivado del contrato \_\_\_\_\_.

La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el pedido/contrato (**NÚMERO DE PEDIDO/CONTRATO**).
2. Que garantiza el **SERVICIO/ADQUISICIÓN/ARRENDAMIENTO** \_\_\_\_\_ que otorgará al TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el **PEDIDO/CONTRATO (NÚMERO DE PEDIDO/CONTRATO)**.
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: *“Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del **PEDIDO/CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el **“TRIBUNAL”** otorgue prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones”.*
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: *“La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”.*
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de pedido/contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio, nombre, denominación o razón social del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto de **SERVICIO/ADQUISICIÓN/ARRENDAMIENTO** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución del mismo, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre el los **SERVICIO/ADQUISICIÓN/ARRENDAMIENTO**.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pedido/contrato y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”**, del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.



Dirección General de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Electrónica  
Número IA-032000001-E124-2021



**“Adquisición de materiales y útiles de oficina  
para el Tribunal Federal de Justicia  
Administrativa”.**

**FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS  
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE ESTE INSTRUMENTO.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a *(día)* *(mes)* *(año)*.

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ participa a través de la presente propuesta. Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las “Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo las partidas \_\_\_\_\_, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el XX%\*, o \_\_\_\_\_% como caso de excepción reconocido en la Regla 11 o 12 de las citadas Reglas.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma  
Representante Legal

\* Este porcentaje deberá adecuarse conforme a los incrementos previstos en la Regla 5 de las presentes Reglas:

A partir del 27 de junio de 2011 60%

A partir del 27 de junio de 2012 65%